CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): (Juridico) COMUNIDAD NATIVA CACHIYACU
Título Habilitante: 22-SAM/PER-FMC-2025-001
RUC: 20531520310
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: SAN MARTIN / MOYOBAMBA / MOYOBAMBA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 148-2025/GRSM/ARASM/DGFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 23/04/2025 - 22/05/2028
Zafra: 2025-2028
Volumen del Plan(m3): 361.08
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Alertas

Fecha de Alerta: 28/04/2026
Aplicación de Medidas Cautelares (Antes del PAU):
Volumen de la Alerta: 15.204

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: Si

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 000046-2026-OSINFOR/DSFFFS-SDSFPA
Fecha de Supervisión Inicio: 22/04/2026, Término: 24/04/2026
Nro Res. Inicio PAU: 000372-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de	Volumen	Volumen	Volumen	% del volumen	% del volumen

		corta	aprobado (m3)	movilizado segun reporte de extracción (m3)	movilizado sin autorización (m3)	movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1			0	0	4.987	-	-

Fuente: Resolución N° 000372-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI

*Balance de extracción de fecha: 19/03/2026

Fecha de Ingreso al Observatorio: 05/05/2026

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:24:37

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.